

**ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE
DESARROLLO, BIENESTAR Y VIVIENDA CUAUHEMOC, CELEBRADA EL
DIECISES DE JULIO DE DOSMIL VEINTICINCO.**

En la Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, siendo las trece horas con quince minutos del día miércoles diecisiete de septiembre de dos mil veinticinco, en la sala de juntas del Área de Concejales de la Alcaldía, se reunieron: Rosalía Villasana Miranda, Concejala en Cuauhtémoc y en su carácter de Presidenta de la Comisión, las Concejales, Claudia Leticia Rosas Martínez, Grecia Maribel Jiménez Hernández Nayeli Vázquez Ramírez y Yolanda Hernández Martínez, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del año 2025 en los siguientes términos:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Bienestar y Vivienda del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc.
4. Mensaje por parte de la presidenta de la Comisión, Concejala Rosalía Villasana Miranda.
5. Discusión del Plan de Trabajo de la Directora General de Desarrollo Social.
6. Presentación del Plan de Trabajo de la JUD de Vivienda.
7. Mensaje de los integrantes de la Comisión
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA TERCERA SESION

Buenas tardes a todos muchas gracias a los integrantes de la comisión por su asistencia

1. Con relación al **Primer punto** del orden del día, la Presidenta solicito a la Secretaria, realizar el **pase de lista de asistencia**, a las personas integrantes

de la comisión de Desarrollo Bienestar y Vivienda, una vez concluida esta acción, estando presente cinco, de los cinco integrantes se declaró la existencia de quórum legal para dar apertura a la segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Bienestar y Vivienda del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc-----

De continuidad con el **punto dos** agendado para la sesión, la Presidenta instruyó a la Secretaria para dar **lectura al orden del día** y someterlo a la aprobación de los integrantes de la Comisión, mismo que constaba de los siguientes puntos: 1-. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal; 2-. Lectura y en su caso aprobación del orden del día; 3-. Dispensa de la lectura y en su caso aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo, Bienestar y Vivienda; 4-. Mensaje por parte de la Presidenta de la Comisión, Concejala Rosalía Villasana Miranda; 5-. Discusión del Plan de Trabajo de la Directora General de Desarrollo Social. 6-. Presentación del Plan de Trabajo de la JUD de Vivienda. 7-. Mensaje de los integrantes de la Comisión; 8-. Asuntos Generales. 9-. Clausura de la sesión. (Presidenta de la Comisión) integrantes de la comisión está a su consideración el Orden del día ¿Tienen alguna observación o comentario? (ninguna) No habiendo intervenciones solicito a la secretaria sírvase a tomar la votación sobre la aprobación del Orden del día. (Secretaria) integrantes de la comisión, procedo a nombrar para recabar la votación respecto al orden del día, les pido al escuchar su nombre por favor, expresen el sentido de su voto, misma que fue aprobado con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, es decir por unanimidad; queda aprobado el orden del día.-----

----les menciono que junto a la convocatoria les fue entregado el documento referente al acta de la segunda sesión ordinaria de la comisión dos mil veinticinco.

En cuanto al **Punto tres** del orden del día, **dispensa de la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo, Bienestar y Vivienda de la Alcaldía Cuauhtémoc**, solicito Secretaria recabar la votación sobre la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, misma que fue aprobada con cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, es decir por unanimidad, queda aprobada el acta de la Segunda Sesión Ordinaria-----

----- Dando seguimiento al orden del día en el **punto cuatro**, mensaje por parte de la Presidenta de la Comisión: buenas tardes agradezco la asistencia de las concejales de esta comisión de desarrollo, bienestar y vivienda, me dirijo a ustedes con profundo sentido de responsabilidad y compromiso. El Desarrollo Social es un proceso dinámico y continuo que busca

mejorar la calidad de vida de todas las personas, garantizando el acceso a oportunidades, la protección de los derechos y la promoción de la igualdad. Se trata de construir sociedades más justas, inclusivas y sostenibles, donde cada individuo pueda desarrollar su máximo potencial y contribuir al bienestar colectivo. En ese tenor y agradeciendo a la Dirección General de Desarrollo social su aportación en la sesión pasada y su presentación de plan de trabajo y acciones muy generales, tenemos algunos puntos no muy claros, esta comisión siempre estará en toda la disposición de aportar y trabajar en un bien común para todos los vecinos.

La distribución y entrega de los apoyos otorgados, los diversos convenios que se firman con asociaciones e iniciativa privada, como ayudando o beneficiando a los vecinos de esta Alcaldía Cuauhtémoc. Creo que hay un gran trabajo pero la información es muy superficial.

Esta comisión siempre estar en la mejor colaboración para trabajar de la mano de las Direcciones Generales y en apoyo a los vecinos de esta gran Alcaldía Cuauhtémoc.

Y reafirmando a nuestra Alcaldesa: **"el poder regresa a las manos de los vecinos"**.

Pongo a su decisión y la solicitud para el concejo llamar a la Directora General de Desarrollo Social a comparecer ante el concejo.

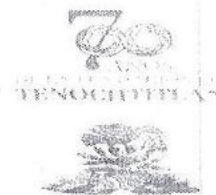
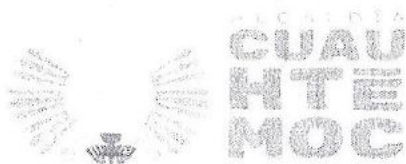
Es cuánto.

En el sentido, del siguiente **Punto cinco**, Alguien tiene algún comentario u observación, (**Grecia Maribel Jiménez Hernández**) si me permiten a mí me gustaría agregarle en la comparecencia que haga la presentación de su estructura. Algún comentario sobre el plan de trabajo (**Yolanda Hernández Martínez**) está muy ambiguo, no marca bien la normatividad nada más aplica el todo está en la gaceta oficial. Yo por medio de transparencia de la comisión de transparencia le hice la solicitud información. Se apega a lo mismo a que toda la información está en la gaceta oficial, no da nada y hay muchas anomalías de los propios vecinos, que son demasiados. Entonces que comparezca. -----

En el sentido, del siguiente **punto seis**, del orden del día (**Concejala Rosalía Villasana**) bueno aquí no tenemos, les acabo de entregar un oficio que nos hizo llegar la JUD de Vivienda que estaba en revisión entonces me dice que ya prácticamente lo tiene pero ya no podemos modificar mucho, entonces solicitaríamos una sesión extraordinaria o una mesa de trabajo para que ya nos presente su plan de trabajo, porque esto fue lo que contesto (**Yolanda Hernández Martínez**) porque lo que tendríamos que quitar como ya comentábamos que ya

pertenece a Participación Ciudadana pero dentro de nuestra normatividad todavía aparece, entonces, si hay que hacer un recurso para poder deslindarnos o sacarla en este caso de vivienda que ya no corresponde a lo que es acordado porque se puede entrar en paralelo. Lo pedimos en el concejo y hacerlo en votación para que ellos nos den las bases y lo ponemos en asuntos generales. **(Concejala Rosalía Villasana)** pregunta al secretario técnico si mantenemos vivienda con nosotros o pasaríamos a participación ciudadana se tendría que hacer la modificación al reglamento **(Secretario Técnico del Concejo)** tendríamos que modificar el reglamento, si se pasa a comisión de participación ciudadana serían 14 comisiones, alguien quedaría sin comisión. Yo creo que sería más fácil que se quede así **(Grecia Maribel Jiménez Hernández)** pero realmente si existe la comisión tendríamos que ver la modificación en el reglamento por todo lo que conlleva podemos dejarla así ok, lo que pasa es que la junta de vivienda ya está en Participación ciudadana no tendría por qué rendirle cuentas a Desarrollo y Bienestar, por que tendríamos que modificar, lo que ellas dicen es que vivienda se quede en la comisión de desarrollo, es que educación es parte de cultura y se le quedó a esta deportivos el tema es que nosotros no podemos estructurar las direcciones solo la alcaldesa entonces la comisión de participación ciudadana ya se quedó en vivienda. Sería someterlo a votación de concejo por ejemplo te vuelvo a repetir cultura es cultura Derechos Recreativos y educación, Educación los trae deportivos y eso es de Desarrollo Social es que los van modificando depende del área aquí lo que se tendría que hacer es modificar el reglamento la J.U.D. de Vivienda ya presento su plan de trabajo en la comisión de participación ciudadana por que ya pertenece a esa dirección pero por reglamento pertenece aquí a esta comisión sería platicarlo todos en concejo si están de acuerdo que se quede así no modificaríamos el reglamento sería de mutuo acuerdo platicar con el presidente de la comisión de Participación Ciudadana hacer una reunión de concejo y subirse a un punto de acuerdo, primero ver como quedo la estructura y de ahí partir únicamente temas específicos, **(Claudia Leticia Rosas Martínez)**. Quiero hacer un Comentario un reconocimiento a la J.U.D. Lic. Nancy Martínez Rodríguez por la atención que ha tenido para los integrantes de esta comisión que busca generar un plan de trabajo a favor de nuestra demarcación aun con las insuficiencias presupuestal que dejó la administración pasada, es claro que su objetivo es modificar el lugar donde habitan las y los Cuauhtemences, el lunes yo pedí una reunión con la de vivienda fue lo que ella me comento.

Secretaria por favor de cuenta el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al **punto siete**. Mensaje por parte de los integrantes de la comisión e invitados, consulto si alguno de los integrantes de la comisión requería



el uso de la voz, por lo que se le concede la palabra a la concejala **Grecia Maribel Jiménez Hernández**, En ese sentido celebro que el Plan de Trabajo contemple acciones concretas, orientadas a la atención de las necesidades de la ciudadanía, estas acciones de principio legal inclusión y justicia social porque solo así será un valioso desarrollo con bienestar, como integrante de esta Comisión refrendo mi disposición para sumar esfuerzos, aportar ideas y trabajar de manera coordinada con la Dirección General, con el objetivo de que las metas planteadas no solo se queden en papel si no que se traduzcan en realidades palpables para los vecinos de nuestra Alcaldía, estoy convencida de que con diálogo abierto, transparencia en la gestión y voluntad de colaboración podremos avanzar en la consolidación de acciones que garanticen mejores condiciones de vida para todas y todos, cuentan con mi compromiso para que esta comisión sea un espacio de construcción colectiva de análisis serio y de propuestas que fortalezcan la labor de la Dirección General, así como de cada una de sus áreas, sobre todo que respondan al mandato ciudadano de trabajar por una Alcaldía Cuauhtémoc más justa, incluyente y solidaria.
¡Es cuánto, muchas gracias!

(**Claudia Leticia Rosas Martínez**) Como concejala, valoro que se nos haya hecho llegar el Plan de Trabajo de la Dirección General de Desarrollo Social de la Alcaldía Cuauhtémoc, toda vez que aprobamos el Programa de Gobierno de nuestra Alcaldía, es una muestra clara de nuestro compromiso de trabajar en conjunto y la disposición que existe para ello si bien nuestra posición es de vigilar y supervisar, también tenemos la tarea de construir puentes de diálogo con todas las autoridades en la Alcaldía, acercarnos y partir de las coincidencias de la forma correcta en el Plan de trabajo de la Dirección General, podemos observar que establece metas específicas y medibles como el aumento del 30% del acceso de programas de bienestar y a la rehabilitación del total de la infraestructura comunitaria y lo cual refleja un compromiso institucional con resultados concretos, elemento clave para la rendición de cuentas y la transparencia, considero indicadores específicos como el porcentaje de la infraestructura rehabilitada y niveles de acción ciudadana que permite un seguimiento claro una evaluación objetiva del avance fortaleciendo la confianza ciudadana en las instituciones destaco el enfoque integral que combina el desarrollo social y ambiental con énfasis en la inclusión especial en las mujeres y grupos vulnerables que se le da prioridad en la agenda de nuestra alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega es fundamental para superar brechas para promover el derecho humano sostenible una perspectiva la apuesta a la innovación, es cuánto.

Posteriormente, la presidenta solicita a la Secretaria dar seguimiento con el siguiente punto del orden del día correspondiente al **Punto ocho**-----

-----Asuntos Generales-----

Presidenta hace la pregunta a los integrantes de la comisión: Alguien tiene alguna

observación, no habiendo más intervenciones le solicito a la secretaria de cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Secretaria el siguiente punto del orden del día, correspondiente al **Punto nueve**.
Integrantes de la comisión no habiendo más asuntos que tratar, siendo la una de la tarde con treinta y siete minutos se dan por **concluidos** los trabajos de la Segunda Sesión sesión de la comisión de Desarrollo, Bienestar y Vivienda, gracias a todos por su asistencia.



Rosalía Villasana Miranda

Concejala Presidenta de la Comisión de Desarrollo, Bienestar y Vivienda



Claudia Leticia Rosas Martínez
Concejala Secretaria



Grecia Maribel Jiménez Hernández
Concejala Integrante



Nayeli Vázquez Ramírez
Concejala Integrante



Yolanda Hernández Martínez
Concejala Integrante

Las presentes firmas autógrafas forman parte del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2025 de la comisión de Desarrollo Bienestar y Vivienda de la alcaldía Cuauhtémoc, celebrada el quince de abril de dos mil veinticinco